



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: rectificación RD-2023-1411-E-UNC-DEC#FFYH

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1411/2023, por la cual se declara comprendido en los alcances de la Ord. 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior, artículo 1° al Lic. Tito Gustavo Villanueva, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Decanal N° 1411/2023 se ha deslizado un error material involuntario al consignar el Título del Lic. Tito Gustavo Villanueva;

Que la Escuela de Archivología solicita se rectifique el error en dicha Resolución;

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR la Resolución Decanal N° 1411/2023, Artículos 1° y 2°, sólo en lo referido al Título del Licenciado Tito Gustavo Villanueva, para que donde dice: "...*Técnico Archivero Tito Gustavo VILLANUEVA*..."

diga: "...**Licenciado Tito Gustavo VILLANUEVA**, ..."

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS

